



NORMALIZACIÓN DE DESCRIPTORES DE MATERIA



**SEMINARIO DE ARCHIVOS DE LA
ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE MURCIA**

Definición

“El punto de acceso normalizado de **materia** se utilizará para los **temas** o **materias** de los documentos de archivos que **no** sean una **institución**, una **persona**, una **familia** o un **lugar**, ya que éstos generarán una forma autorizada del nombre de persona, familia o institución o un término preferente de lugar”.

(Ministerio de Cultura, julio 2010)

Grupos de materias

1. Conceptos y objetos

- Concepto: idea o noción abstracta
- Objetos: cosa material

2. Eventos

- Acción o suceso

Conceptos y objetos I

1. Abstracciones o nociones abstractas
Ej.: *Derecho administrativo*
2. Fenómenos naturales
Ej.: *Lluvia; huracanes; Anticiclón de las Azores*
3. Categorías de personas: grupos étnicos, religiosos y culturales
Ej.: *Mayas; gitanos; masones*
4. Categorías profesionales: incluye grupos o clases sociales
Ej.: *Archiveros*
5. Grupo de personas pertenecientes a un pueblo, naturales de un lugar, país, etc.
Ej.: *Romanos*

Conceptos y objetos II

6. Movimientos, manifestaciones o tendencias artísticas, culturales, científicas, sociopolíticas, etc.
Ej.: *Renacimiento*
7. Objetos animados e inanimados
Ej.: *Hierro*
8. Categorías o tipos de instituciones
Ej.: *Cajas de ahorro*
9. Categorías o tipos de normas y **categorías** de documentos de archivo y **tipos** documentales
Ej.: *Diplomas reales; testamentos; protocolos notariales; ejecutorias; bulas pontificias*
También documentos concretos
Ej.: *Constitución española de 1812; Código de las Siete Partidas; Fueros de Aragón*
10. Tipos de áreas jurisdiccionales en su acepción general
Ej.: *Provincias*

Conceptos y objetos III

11. Dioses, ángeles, demonios, etc. individuales de la mitología y de las distintas creencias y religiones
Ej.: *Belcebú*
12. Personajes, instituciones o familias míticos, legendarios o de ficción
Ej.: *Prometeo*
13. Lugares individuales míticos, legendarios o de ficción
Ej.: *Atlántida*
14. Lugares o estados individuales de las almas después de la muerte
Ej.: *Purgatorio*
15. Categorías de eventos, sucesos o acaecimientos, en su acepción general
Ej.: *Golpes de Estado*

Conceptos y objetos IV

16. Objetos fijos y móviles (genéricos o individuales, fruto de la creación humana)
Ej. *Jardines, muro de Berlín*
17. Obras concretas de creación artística y cultural
Ej. *Catedral de Toledo*
18. Objetos individuales y materiales míticos o legendarios y de ficción
Ej.: *Vellocino de Oro*

Eventos

1. Períodos cronológicos: épocas, edades, eras, etc.:
Ej.: *Mesolítico*; *Edad Media*
2. Acontecimientos históricos y sociales: guerras, conflictos armados, batallas, revoluciones. (siempre en forma directa):
Ej.: *Tratado de Utrecht* → NO *Utrecht*, *Tratado de*
3. Fenómenos o desastres naturales acaecidos en un determinado momento y lugar:
Ej.: *Huracán Katrina*
4. Eventos individuales míticos, legendarios o de ficción
Ej.: *Diluvio Universal*; *Juicio Final*

Nombre de materia

Una sola palabra	Ej.: <i>Terremotos</i>
Nombre + adjetivo	Ej.: <i>Derecho civil</i>
Frase preposicional	Ej.: <i>Cajas de ahorro</i>

Elección del término preferente

Componentes:

- **Nombre de materia**
 - Una palabra o varias que se complementan
 - No formas verbales (salvo participio)

- **Calificadores**

Para deshacer homonimias, entre paréntesis:

nombre de materia (calificador)

Ej.: Flamencos (gentilicio)

Flamencos (animal)

Uso de mayúsculas / minúsculas

- **Normas ortográficas**

- **Nombre común:**

- Inicial de la primera palabra mayúscula

- **Nombre propio:**

- Inicial de cada palabra en mayúscula (salvo preposiciones, contracciones, etc.)

- Ej.: *Tratado de Utrecht*; *Torre del Oro*

Uso de singular / plural I

1. Conceptos y objetos

■ Singular:

Conceptos **abstractos** y los que no designan directamente una pluralidad y/o **no** sean **cuantificables**.

Ej.: *marxismo*

■ Plural:

Conceptos y objetos que:

- no puedan expresarse en singular (Ej.: *matemáticas*);
- cuantificables en los que se designa una colectividad concreta de seres vivos (Ej.: *vacas*); y
- las categorías y tipos de conceptos y objetos (Ej.: *ríos*)

Uso de singular / plural II

2. Eventos:

- Como regla general en **orden directo** y en **singular**.

Ej.: *Paleolítico; Edad del Hierro*

- En **plural**, los eventos en su acepción general.

Ej.: *Congresos; Festivales de música*

Uso de singular / plural III

Observaciones:

1. Respecto a las categorías o tipos de **normas**, y categorías de **documentos de archivo** y **tipos documentales**, el punto de acceso normalizado se redacta en orden directo y en plural.

Ej.: *Diplomas reales, Testamentos, Protocolos notariales, Ejecutorias, Bulas pontificias, ...*

2. En caso de **normas** y **documentos de archivo** concreto en singular y la fecha irá como calificador obligatorio.

Ej.: *Constitución española de 1812, Código de las Siete Partidas, Fueros de Aragón, ...*

Calificadores I

1. De actividad, función o naturaleza

- Deshacer homonimias:
Ej.: *Herencia* (derecho)
Herencia (biología)
- Aclarar términos confusos, para poder identificar términos imprecisos o poco conocidos por ser demasiado especializados o técnicos:

Ej.: *Tizona* (espada)
Bucéfalo (caballo)

Calificadores II

2. De lugar

- Permite situar geográficamente el término

Ej: *Fuente de Neptuno (Madrid)*

Fuente de Neptuno (Florencia)

Calificadores III

3. De fecha

Permite situar cronológicamente el término:

1. Fecha concreta o un intervalo (fechas extremas separadas por guión sin espacios):

Ej.: *1833-1840*

2. Fechas no exactas o inciertas: “ca.” (circa) fecha aproximada:

Ej.: *La Dolorosa de Salzillo (ca. 1755)*

3. Fechas probables o dudosas: “?”

Ej.: *1841?*

Calificadores IV

Obligatoriedad del calificador de fecha:

1. Acontecimientos históricos y sociales
2. Fenómenos y desastres naturales
3. Normas y documentos de archivo concretos e individuales.

Lengua, escritura y grafía

Términos preferentes

1. En castellano + referencia en otros idiomas como término no preferente **(optativo)**
2. En los términos con nombre geográfico o topónimo español, éste se redacta en su forma oficial.

Ej.: *A Coruña*

3. En los términos con nombre geográfico o topónimo bilingüe, éste se redacta en castellano.
4. En las grafías antiguas, se transcribe a la grafía actual:

Ej.: rrobe → roble; cibdad → ciudad; cavallero → caballero

5. Las partículas y signos diacríticos forman parte del término y, por lo tanto, se conservan siempre.
6. Para transcribir desde otros alfabetos al alfabeto latino se siguen las normas ISO de transliteración.

Casos especiales

La norma para la elaboración de puntos de acceso del Ministerio de Cultura establece reglas específicas (pp. 103-106) para:

- Obras de arte y arqueológicas
- Obras arquitectónicas
- Personajes, instituciones o familias de ficción
- Acontecimientos históricos concretos
- Fenómenos naturales

Casos prácticos I

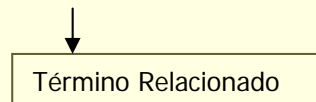
- Confusión de materia con entidad
- Confusión de materia con término geográfico
- Término no aceptado a término aceptado
- Uso de la nota de alcance

Casos prácticos II

Confusión materia - entidad

Materia	Entidad
Iglesia católica	Iglesia Católica
Masones ¹	Masonería
Órdenes / congregaciones religiosas	Jesuitas

¹ En Nota de alcance: TR Masonería → Entidad



Casos prácticos III

Confusión de materia con término geográfico

Materia	Geográfico
Acequias	Acequia de Alquibla (Murcia, España)
Acueductos ²	Acueducto de Segovia (Segovia, España)

² En Nota de alcance: [TR Acueducto de Segovia](#) → Geográfico



Término Relacionado

ARCHIDOC I

Estructura del registro

- Materia
- Véase además
- Use
- Usado por
- Nota de alcance

Área de control de la descripción

Autor responsable

Fecha(s) de la(s) descripción(es)

Reglas o normas

ARCHIDOC II

Materia:

Término autorizado ([obligatorio](#))

Véase además:

Término(s) alternativo(s), [relacionado\(s\)](#) o más [específico\(s\)](#) y/o [genérico\(s\)](#)

Use:

Dirige de un término no válido al descriptor autorizado

Usado por:

Término autorizado utilizado en lugar del término no autorizado

Nota de alcance

Área de control de la descripción

ARCHIDOC III

Véase además

Aparecen términos ya creados y que pueden ser más generales o más específicos, que además de estar autorizados dan la opción de cambiar a otros términos más adecuados para el contenido del documento a catalogar.

Materia:

Ganado

Véase además:

Ganado caballar (especifico)

Ganado caprino

Cerdos

Ganado ovino

Ganado mular

Ganado vacuno

Ganadería

ARCHIDOC IV

Usado por

Iglesia Católica (entidad)

Usado por

Iglesia católica (materia)

ARCHIDOC V

Use

Escuelas públicas (Término No válido)

Use

Enseñanza pública (Término válido)

ARCHIDOC VI

Dirigir los términos de materia **no aceptados** a términos **aceptados**

Término NO aceptado		Término autorizado
Aguas	Use	Agua
Aguas de riego	Use	Aguas para riego
Riegos	Use	Riego
Prisioneros	Use	Presos
Escuelas públicas	Use	Enseñanza pública

ARCHIDOC VII

Materia: Abastecimiento de alimentos

Véase además: Aceites vegetales
Carne

Usado por: *Abastecimiento de carne*
Abastecimiento de aceites
Abastecimiento de vino
Aprovisionamiento de alimentos
Disponibilidad de los alimentos
Disponibilidades alimentarias
Recursos alimentarios
Recursos alimenticios
Seguridad alimentaria

ARCHIDOC VIII

Nota de alcance (1)

Materia: Acequias

Véase además: Obras hidráulicas
Abastecimiento de agua
Redes de distribución de agua

Nota de alcance:

Véase además el nombre de las distintas *acequias*

Ej.: [Acequia de Alquibla \(Murcia, España\)](#) → [TR
Geográfico]

↓
Término Relacionado

ARCHIDOC IX

Nota de alcance (2)

Materia: Abastecimiento de alimentos

Nota de alcance

Úsese para documentos sobre la disponibilidad de los alimentos

Materia: Acueductos

Nota de alcance

Véase además el nombre de los distintos acueductos:

- Ej.: [Acueducto de Segovia \(Segovia, España\) \[TR Geográfico\]](#)



Término Relacionado

Materia: Acequias

Nota de alcance

Véase además el nombre de las distintas acequias:

- Ej.: [Acequia de Alquibla \(Murcia, España\) \[TR Geográfico\]](#)



Término Relacionado

ARCHIDOC X

Área de control de la descripción

Autor responsable: **Obligatorio**

Fecha(s) de la(s) descripción(es): **Obligatorio**

Reglas o normas: **Obligatorio**

ARCHIDOC XI

Materia Terremotos

Véase además

CATASTROFES NATURALES

CATÁSTROFES

Usado por

Seísmos; Temblores de tierra

Nota de alcance

TR

Construcción antisísmica

Geodinámica

Ingeniería sísmica

Maremotos

Ondas sísmicas

Seguros de terremotos

Sismología

Asientos referenciados (MAT)

HACIENDA,4278/1 / Certificado de José Macisvenda Soro a instancia de Antonio Marín González sobre deterioro de una casa en Fortuna.

AREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

Autor responsable

María Trinidad García Mercader

Fecha(s) de la(s) descripción(es)

20-10-2011

Reglas o normas

Normas para la elaboración de puntos de acceso normalizados de instituciones , personas, familias, lugares y materias... archivos estatales (2010)

Fuentes de información

1. El documento de archivo que se describe.
2. Obras de referencia, monografías especializadas y tesauros especializados
3. Legislación y otras fuentes oficiales

Normas

1. Norma para la elaboración de puntos de acceso normalizados de Instituciones, Personas, Familias, Lugares y Materias en el Sistema de descripción archivística de los Archivos Estatales (2010)
<http://www.mcu.es/archivos/Novedades/novedades_Puntos_Acceso_Normalizados.html>
2. Ministerio de Cultura: Fichero de autoridades:
<<http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/ficheroautoridadesgen.htm>>
3. Autoridades de la Biblioteca Nacional:
<<http://catalogo.bne.es/uhtbin/authoritybrowse.cgi>>